



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Sorteo público del puesto número dos, zona de calzados y curtidos

Objeto: Adjudicación de reserva de espacio en el mercadillo semanal de esta ciudad para el ejercicio de venta ambulante mediante la instalación de puesto desmontable.

Número de puesto y destino: El número de puesto vacante aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión de fecha 7 de octubre de 2014 y de acuerdo con la ordenanza reguladora del mercadillo semanal de esta ciudad es:

– Puesto número 2 de calzado y curtidos.

Plazo de concesión: La duración de la concesión será hasta la siguiente fecha de renovación, el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el artículo 16 de la ordenanza reguladora del mercadillo semanal. Siendo el pago de los tributos establecidos por semestres.

Forma de adjudicación: La adjudicación de estos puestos será la establecida en la ordenanza reguladora del mercadillo semanal, art. 16, se efectuará mediante sorteo público de entre las solicitudes recibidas en forma y fecha.

Modelo de instancia. –

D., con DNI n.º, vecino de, con domicilio en la calle, n.º, y con teléfono, bien enterado de la ordenanza municipal reguladora del mercadillo semanal aprobada por el Pleno de la Corporación, adoptada en la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, para la adjudicación de puestos para la venta fuera de un establecimiento comercial permanente, que acepta en su integridad, solicita tomar parte en el acto del sorteo para la adjudicación:

– Puesto de calzados y curtidos número 2.

O bien el modelo de instancia que se facilitará en la Oficina del Servicio de Atención Ciudadana (S.A.C.) de este Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en el sorteo cumplimentarán la correspondiente solicitud, adjuntando a la misma una fotocopia del DNI; el resto de documentos, como Seguridad Social o el I.A.E. se le exigirá, exclusivamente, a aquel vendedor que obtenga plaza.

Las instancias se presentarán en el Servicio de Atención Ciudadana (S.A.C.), siendo el plazo de presentación de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Miranda de Ebro, a 9 de diciembre de 2014.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo